



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Honorable Consejo Directivo



///Plata, 24 ABR 2015

DECLARACION DE REPUDIO FRENTE A OS ACTOS DE
VIOLENCIA CONTRA ESTUDIANTES OCURRIDOS EN KENIA EL 2 DE ABRIL DE
2015 Y SOLIDARIDAD CON SUS VICTIMAS Y DESAPARECIDOS

CONSIDERANDO:

QUE la Universidad de Garissa es una de las pocas casas de estudios que existe en Kenia (país ubicado al este de Africa). Este Centro Académico tiene una población de más de 800 estudiantes. Es la única de su región y se encuentra a poco más de 150 km de la frontera con Somalia;

QUE toda esa región fronteriza, ha vivido bajo constante amenaza de los grupos extremistas somalíes, especialmente desde octubre de 2011, cuando el ejército keniano invadió el sur de ese país vecino para combatir a la milicia extremista Al Shabaab;

QUE este grupo, vinculado a Al Qaeda, ha prometido castigar a Kenia por el envío de tropas a Somalia junto a las fuerzas de paz a la Unión Africana;

QUE el pasado 2 de abril, una docena de hombres del grupo terrorista islámico, fuertemente armados ingresó al campus universitario y disparó en forma indiscriminada, dejando un saldo de 148 muertos, llevándose consigo decenas de estudiantes que aún se encuentran desaparecidos;

QUE ante estos hechos y a sabiendas que fue perpetrado un crimen atroz contra una universidad, lugar pacífico de estudios y de investigación, nos cabe preguntarnos: ¿No somos Kenia?

QUE Kenia nos duele a todos, y a nosotros quizás más como estudiantes. Debemos hacer visibles las luchas del mundo, no callarnos ante los poderíos de los medios comunicativos hegemónicos y debemos pedir por nuestros compañeros. Muchos de ellos están muertos, y otros desaparecidos. No hay jerarquías en la muerte, un muerto africano vale lo mismo que un muerto europeo. Nosotros que transitamos períodos de atrocidad semejante, con nuestra última dictadura militar, donde ser estudiante universitario implicaba estar en peligro, sabemos que se debe alzar la voz, para que se escuchen en el mundo, y acompañar a Kenia en este proceso difícil que hoy le toca encarar. El desconocimiento y la falta de información, no sólo en este caso pero si quizás especialmente por su envergadura, nos muestran a las claras que debemos ser parte activa en esta lucha. Sabemos que el silencio no es más que impunidades, y que la falta de interés los ubica en el olvido.

Por eso, por Kenia, por Ayotzinapa, por todos los estudiantes del mundo: Justicia;

POR ELLO, el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,

RESUELVE

Artículo 1º) Expresar el repudio hacia los actos de violencia ocurridos
en Kenia y la solidaridad con sus víctimas y desaparecidos.

Artículo 2º) Reafirmar el compromiso de la comunidad de la Facultad
de Ciencias Jurídicas y Sociales con esta causa, por el derecho a la verdad y la justicia, para
que este crimen internacional contra la humanidad no permanezca impune.

Artículo 3º) Publicar la presente Declaración en la portada del sitio de
la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.-

RESOLUCIÓN HCD Nº

107

apd

Abog. JOSÉ OMAR ORLER
Secretario de Asuntos Académicos

Abog. VICENTE SANTOS ATELA
Decano